

Expediente: 3525/24

Carátula: ROMANO MARCELO DANIEL C/ TELLO ALBANO MARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27253726305 - ROMANO , MARCELO DANIEL-ACTOR

90000000000 - TELLO, ALBANO MARIO-DEMANDADO

27253726305 - FLORES, SOLEDAD GRISELDA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3525/24



H106018772979

JUICIO: ROMANO MARCELO DANIEL c/ TELLO ALBANO MARIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3525/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/10/2025 presentado por la letrada Soledad Griselda Flores:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209587294938**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$280.769,01** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada **SOLEDAD G. FLORES - M.P. n° 6515**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **27253726305**, cuenta n° **460000103828061**, CBU: **2850600140001038280619**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. BEG - 3525/24

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar \$440.000,00

Monto depositado \$308.845,91

10% \$28.076,90

8% \$22.461,52

Honorarios bruto \$280.769,01

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$159.230,99

Actuación firmada en fecha 20/10/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.